

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3866

Título: Extracto del Acuerdo de JGL nº 956/24 de 16 de septiembre, DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA AMPLIACIÓN DE CRÉDITO DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA INICIAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS SOCIALES EN LA MODALIDAD DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES PARA EL AÑO 2024.

**BDNS (Identif.) 734068**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/734068>)

**Primero.**

PRIMERO. Aprobar la modificación de la convocatoria del programa de Ayudas Económicas de Servicios Sociales para 2024, en lo referente al Programa de Ayudas Económicas Familiares, para incorporar la aportación inicial de la Junta de Andalucía por importe de 151.115,00 €, que deberá consignarse en la aplicación presupuestaria Z E16 2315 48000 0 dentro del proyecto de gasto creado para el control de esta aportación 2024 3 AEFAM 231.

Convocatoria Cuantía Adicional Aplicación Presupuestaria

Ayudas Económicas Familiares 151.112,00 € Z-E16/2315/48000/0

**Segundo. Bases reguladoras**

Bases Reguladoras del Programa de Ayudas Económicas de los Servicios Sociales Municipales.

URL:

[https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20180620/20180620\\_num2073.pdf?1529474802](https://bop.dipucordoba.es/uploads/Bop/20180620/20180620_num2073.pdf?1529474802)

Córdoba, 26 de septiembre de 2024.- La Teniente Alcalde Delegada de Servicios Sociales, M<sup>a</sup> Evarista Contador Contador.

Código Seguro de Verificación (CSV): A36D D57B 04EA E89C C7F0 Fecha Firma: 30-09-2024 07:58:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A36DD57B04EAE89CC7F0

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba